

Continuación 86 B

EL NEGRO

TIMOTEO

2a. EPOCA

AÑO 1

Director y Redactor: WASHINGTON P. BERMÚDEZ
Director artístico: ANTONIO PEREZ

Nº 3

MONTEVIDEO, MARZO 17 DE 1895

LOS GRANDES INTERPELEADORES CRIOLLOS



ADMINISTRADOR
PEDRO W. BERMÚDEZ

CALLE TREINTA Y TRES N.º 91

Suscripción

Mensual \$ 0.80
Núm. suelto . . . \$ 0.20
Atrasado \$ 0.30

Con voz de rara cadencia,
El inspirado tribuno,
Vá derramando uno á uno
Los chorros de su elocuencia,
El ministro de Marina
Dice ¡mon Dieul con calor,
Y al entusiasta orador
Con sus miradas fulmina.
El de Gobierno... ¿quién sabe
Donde dirige un momento
Los ojos? . . . Y el de Fomento
Parece un pavo en lo grave.
Vidiella se repantiga
En el cómodo sillón,
Y don Jaime, del jabón,
Se enferma... do la barriga.
La barra aplaude, vocea,
Silba... Don Duncan desbarra,
Y hace despejar la barra,
Que lo injuria y lo tisea.
Stewart al orador
Le llama imbécil... Divino!
Y éste, en lugar de pollino,
Llama genio á aquel señor.
Y en fin, tan aclarados
Los diputados están,
Que de cachetes se dan
Dos señores diputados...
La interpeleación sonada,
Por sapallada empezó,
Y lo mismo concluyó...
¡Fué toda una zapallada!



EL ORADOR—Señor presidente, la patria, la Constitución, la libertad, las leyes, la
inmunitat parlamentaria, los parrrritos trrrracionales, la morrrralitat adminrrrativa...
UN DIPUTADO RURAL—Déjese de hablar de güeyes perdidos.

Sumario de número 3.—TEXAS.—Contra las reuniones públicas.—Efectos de un discurso.—La carabina de Ambrusio.—De qué espicha la gente!—Tartarín y Sancho Panza.—Cosas de negro.—Pasatiempo.—Soluciones.

Correspondencia.—Los grandes intérpretes criollos.—21 de Marzo de 1804—21 de Marzo de 1895 y varios intercalados en el texto.

Contra las reuniones públicas

Con el santísimo fin de evitar palizas y otros excesos policiales, de que suelen no escapar ni los mismos representantes del pueblo, como cuentan que ocurrió cuando el último meeting de la juventud, en que el doctor Palomeque estuvo en un tris de ser atropellado por la caballería del coronel Onetto, dicho señor diputado y su digno colega don Teófilo Díaz, han presentado á la Cámara un oportunísimo proyecto de ley.



Ese proyecto consta de cinco artículos, número igual al de los órganos corporales llamados vulgarmente los sentidos, entre los cuales, como es notorio, no se halla incurso el sentido común, sin alusión, en ningún sentido, al fruto intelectual de que nos ocupamos, que si careciese de sentido común, tiene un gran sentido acomodaticio que no hay más que pedir, sobre todo para la autoridad local y el superior jerárquico de que hablan dos de sus artículos.

Según el primero, para irnos al grano y prescindiendo de la mala redacción en gracia de la buena intención de los autores, á quienes Dios guarde muchos años para que continúen produciendo obras tan admirables como ese proyecto de ley; según el artículo primero, repetimos, «no podrá convocarse ni celebrarse ninguna reunión pública en calles, plazas y paseos ú otro lugar de uso común, sin el permiso previo y por escrito del jefe político en las capitales de los departamentos y de la autoridad local en los demás pueblos...»



Cual será esa autoridad local en los demás pueblos? El comisario, el juez de paz, el receptor de rentas, el administrador ó agente de correos y telégrafos, la Junta E. Administrativa, la comisión auxiliar... ó el sepulture-ro? Porque todas las personas ó corporaciones que en los pueblos revistan algún poder, magistratura, cargo ó digni-



dad, son autoridades locales. Con que á las veces son autoridades locales el cura, el médico, el boticario y el sacristán!... Los autores han dejado en el tintero la solución del enigma.



Item: «al solicitar el permiso, se expondrá el objeto que los congregantes se propongan.» Entiéndase que estos congregantes, sin congregación conocida, y que aún no se han congregado, deben ser los firmantes de la convocatoria ó los futuros concurrentes á la reunión más futu-

ra. Así lo suponemos piadosamente, y lo consignamos para que no haya confusión entre los congregantes hipotéticos y los congregantes efectivos de la cofradía de San Luis Gonzaga ó de otra hermandad por el estilo.



Pero es ocurrencia la de denominar congregantes, ó individuos de una congregación, á los que no pertenecen á ninguna, ni tampoco llegarán á serlo en calles, paseos, plazas ú otro lugar de uso común, sin el permiso previo y por escrito, que «la autoridad podrá conceder ó negar... y contra su negativa cabe recurso ante el superior jerárquico.» (Artículo 3.º) Y si el superior jerárquico no otorga el permiso, que es lo más probable, si el objeto que se propongan los congregantes no agrada á la autoridad, la reunión no se realiza y santas pascuas.



Ahora si el propósito de los congregantes sin congregación, es aplaudir al Gobierno ó felicitar á los autores de tan maravillosa concepción política, autoridades locales, jefes

de policía y superior jerárquico, concederán el permiso y hasta mandarán las bandas de música que se soliciten para mayor lucimiento de la manifestación popular. Y si toda-



vía los congregantes desean cohetes voladores y vigilantes ó soldados de línea vestidos de paisano, tendrán soldados, vigilantes y cohetes voladores por docenas.



«Las reuniones que se celebren sin estos requisitos (artículo 2.º) se considerarán ilícitas y serán disueltas sin demora, previas las intimaciones del caso á los que las dirijan.» Esta ya es demasiada liberalidad. «Se consideran públicas para los efectos de esta ley, las reuniones que excedan de veinte personas, ya se celebren al aire libre ó en edificio donde no tengan su domicilio habitual las personas que las convoquen.» (Artículo 4.º)



He ahí un artículo inmejorable. Júntanse, por ejemplo, veintiun amigos en una calle, en un paseo, en un teatro, en una playa ó en otro lugar de uso común, sin el permiso del jefe de policía ó de la autoridad local; y la autoridad local ó el jefe de policía consideran ilícita la reunión y la disuelven sin demora. Casamiento en la iglesia, que no es el domicilio habitual de los curiosos que asisten á la ceremonia, reunión ilícita! Un sermón, reunión ilícita; una cabalgata sin permiso, reunión



ilícita!

De forma que si el Honorable Asamblea convierte en ley el proyecto de los señores Díaz y Palomeque, las reuniones heréticas, sociales ó de otro género, corren riesgo de ser consideradas ilícitas por el jefe político, la autoridad local ó el superior jerárquico... Un poco más y envi-



diaremos las libertades de que gozan los súbditos del emperador de Marruecos. Ya se deja ver lo trascendental del proyecto de los conspicuos pedazos de la Honorable Cámara!

Según el artículo 5.º y último del monstruoso engendro, «serán responsables de los actos punibles que se produzcan en las reuniones y asociaciones públicas: en primer término, sus autores (no los del proyecto) y subsidiariamente los que hayan convocado la reunión; y los gestores y juntas directivas de las respectivas asociaciones.» Vainos, todo el mundo. Esta parte final se parece á la parte final de los dramones en que muere hasta el apuntador.

Sancionar ese proyecto y suprimir las reuniones populares, todo es uno y lo mismo. Pero si la multitud pierde con ello, también pierde bastante uno de los procreadores de esa fenomenal criatura, ó sea el doctor Palomeque, que ya no encontrará coyuntura para conmovier con su poderosa elocuencia á los congregantes sin congregación. Privándose así de una de sus grandes satisfacciones de tribuno y apóstol de las gentes de mayor y de menor edad, hace un heroico sacrificio en aras del orden público y dá una prueba evidente de su abnegación patriótica y partidaria.

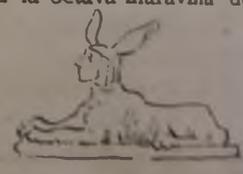


El, nuevo Sicambro, quemá hoy lo que adoró ayer; lo cual demuestra acabadamente que el representante por Cerro Largo ha llegado á su madurez de juicio como estadista ministerial, pues en cuanto á hombre privado.... tiempos hace que su juicio está en plena y hermosa madurez.

Ni el señor Díaz ni el doctor Palomeque fundaron su proyecto. Verdad que de por sí está muy bien fundado... sobre las bases del jefe político, de la autoridad local, del superior jerárquico y del objeto que los congregantes se propongan. Con tan sólidas bases, el derecho de reunión queda completamente garantizado en lo sucesivo. Los meeting se verificarán á puerta cerrada, mientras los congregantes no excedan de veinte. Si exceden de ese número... á volar que hay chinchas! como reza la locución.



A pesar de lo magnífico del proyecto de ley, hemos observado una falta que podría subsanarse, y es la falta de otra firma: la firma de don Clodomiro de Artega.... Si este señor no quisiera subscribirlo, que lo haga cualquier otro diputado constantemente gubernista; y así la obra resultará la octava maravilla del mundo!



Como el que ha aprendido
Malamente la lección,
Y se presenta encogido
Ante un público crecido
Para espetar su oración:
Tal y cual, el *Presidente*,
El día ro del corriente,
Con su discurso estudiado,
Exhibióse ante la gente...
Las gallinas y el ganado.

Y aunque enseñado le había
La lección don Angel Brian
Dos ó tres veces por día,
El *Presidente* don Juan
Malamente la sabía.
Es así, que avergonzado
Ante ese triple concurso,
Cuadrubpedo y alado,
Nuestro *Presidente* amado
Tartamudeó su discurso.

Mas no era de su cosecha
La obra dicha, aunque mal hecha,
Que el discurso *iliterario*,
Es obra del secretario
Desde la cruz á la fecha.
En él se habla de *asumir*
Más de una *forma absorbente*,
Constar un porvenir
Algo *corolariamente*,
Que es cosa que hace reir.

De una prueba *irrefutable*
Se habla también, muy notables...
Solo por su impropiedad,
Y de una *gloriosidad*
No gloriosa ni envidiable.
Y de una... Mas si quisiese
Murmurar de cuanto vicio
De lenguaje, encuentro en ese
Discurso... el día del juicio
Puede ser que concluyese!

Porque su enumeración
Cosa interminable fuera.
¡Qué monstruosa alocución...
Aun para una Exposición
Agrícola y Ganadera!
Con todo, por cortesía,
Apenas el *Presidente*
Su discurso concluía,
La gente se lo aplaudía
Grande y estruendosamente.

Y las bandas nacionales,
(No aquellas de aduladores
Que estaban en los sitiales)
Tocaron pitos, timbales,
Y cornetas y tambores.
Acaso con tantos ruidos
Los ganados sorprendidos,
Pusiéronse á tirar coces,
E hicieron oír sus voces
De diferentes sonidos.

Los caballos relinchaban,
Toros y vacas mujían,
Y los carneros balaban,

Y los marranos gruñían,
Y los burros rebuznaban.
Los perros daban ladridos,
Las gallinas cacareos,
Los avestruces silbidos,
Los pajaritos gorjeos,
Y los conejos chillidos.

Maullaban todos los gatos,
Graznaban todos los patos;
Y ante ese coro infernal,
Quedáronse turulatos
Los miembros de la Rural.
Mas un hombre inteligente
En cuestiones de animales,
Dijo á la admirada gente:
¡Hasta los irracionales
Festejan al *Presidente*!

Así que muy satisfecho
Debe de hallarse, á despecho
De mis críticas, don Juan,
Como don Angel Brián
Por el discurso que ha hecho.
Pues ambos han recogido
De su trabajo los frutos,
Ya que ese discurso ha sido
Ruidosamente aplaudido
Por aves, hombres y brutos.

La carabina de Ambrosio

Hará unos seis meses que el señor diputado Flores anunció públicamente que iba á interperlar al Poder Ejecutivo.

Al momento los corresponsales de los diarios extranjeros, telegrafiaron la noticia al *New-York Herald*, *Times*, *Figaro*, *Jornal do Comercio*, *Journal Amusant Punch*, y demás órganos importantes de la prensa del viejo y nuevo mundo.

Pero transcurrió el medio año y el señor representante parecía haber olvidado su promesa. Entonces se la recordó un papel impreso de la capital, como dice otro papel impreso hablando de los periódicos y obras que recibe.

Esto pasaba unos días antes del Carnaval, para más señas. Bueno es que conste en los anales de la historia uruguaya.

El señor diputado por el departamento de su propio apellido, ratificó solemnemente su promesa, y aseguró por la fé de su nombre, que la cumpliría luego que las carnestolendas terminasen.

Los corresponsales aludidos volvieron á transmitir la noticia y se dispusieron á concurrir á la fiesta parlamentaria, que se les antojó sería de lo más divertido en la materia.

Concluyó el Carnaval, que todo acaba en la tierra, menos los gobiernos de administración y trabajo sin trabajo ni administración; y el señor

representante se personó en la Cámara de que es ilustre miembro, tomó la palabra y dijo:

«Señor presidente: En las sesiones extraordinarias, tuve ocasión de anunciar una interpelación para las ordinarias, á propósito de un decreto del Poder Ejecutivo, que á mi juicio requería sanción legislativa ó previa sanción legislativa....»



(Aplausos estrepitosos en la barra.)

«Al anunciaria me parecía, pues, interpretar bien el carácter de las instituciones de la República y darme cuenta cabal también de la índole política del partido á que estoy afiliado. Y aquí se me ocurre inmediatamente una objeción....»

(Aplausos más estrepitosos en la barra. El presidente la hace desalojar)

«Como! Se dá usted cuenta cabal de la índole política del partido á que está usted afiliado, y sin embargo interpela usted al Gobierno, que, según pública opinión, es manifestación de ese mismo partido político?»



Y el señor representante entra después en una larga disertación, argumentación ó como se llame, para demostrar á su manera que el Gobierno actual no es la manifestación del partido político del señor Flores.

De lo cual podría deducir cualquier palurdo, que si el actual Gobierno fuese la manifestación del partido á que está afiliado el señor Flores, el señor representante no interperlaría al Poder Ejecutivo por más barrabasadas que cometiera. Quedamos enterados y á otra cosa.

En nuestro sistema de gobierno representativo-republicano-presidencial, qué significa una interpelación? Lo explica claramente el artículo 53 del Código fundamental irreformable. He aquí como lo explica:

«Cada una de las Cámaras tiene facultad de hacer venir á su sala los ministros del Poder Ejecutivo, para pedirles y recibir los informes que estime convenientes.»

Nada más que *para pedir y recibir los informes que estime convenientes*. Quién? El Poder Ejecutivo ó la Cámara? Que sea la Cámara, no discutamos. La cosa no merece la pena.

Llega el ministro á la Cámara, y el señor representante de la interpelación pide los informes que desea, y el ministro se los da buenos ó malos, falsos ó verdaderos. Averiguelo Vargas.

Y aquí dá principio y fin
La lista de ropa blanca,
Que lleva mi hijo Crispín
Estudiante en Salamanca.

Eso es una interpelación entre nosotros, ni más ni menos.

Satisfacer los informes á la Cámara? Muy bien. No la satisfacen? Lo mismo. No hay mayores consecuencias. De suerte que las interperaciones y los caldos de gallina, *não matan a ninguém*.

21 DE MARZO

DE 1894

NEGOCIOS PUBLICOS



El del jopo — Tiren, tiren, que le falta poco para llegar... Ah! muchachos lindos, bien merecen que los aplauda.

El izado—No aflojen, compañeros, que si caigo me rompo las *ñatas*. Otro empujoncito y ya estoy arriba... Allí habrá para todos.

El de la bufanda— Voy á ver si reconcilio á los tres, Araña, Concha y Cortés.

Don Tulio Freire—(á los generales, aunque sin mirarlos). No les decía yo que con estos *carimbaos* dibamos á salir mal? O sino, acuérdense de la Tricolor y del Quebracho. Donde estos meten la pata todo está perdido. *Tienen mano mora!*

Tio Canillitas y el yerno—Qué porrazo nos hemos pegadol

El general flaco—La cuerda se ha roto y no podemos evitar que suba.

El general gordo— Maldita sea mi suerte! Y que me la gane un moñeco!...

21 DE MARZO DE 1895



¡Qué soberbio y fanfarrón
En su palacete habita!
¡Lo que nuestras cosas son!...
Yo lo conocí pepita,
Y ahora se te vé melón!

Entretanto, las buenas gentes se figuran que una interpelación derriba ministerios u obliga á tomar mejores rumbos al Poder Ejecutivo. Eso pasará en los gobiernos parlamentarios; pero no aquí. Aquí más es el ruido que las nueces.

Aquí muchos aparatos,
Amenazas, improperios,
Silbidos, golpes, dicterios...

Pero nada entre dos platos.

Verdad que existe el recurso del juicio político, previa acusación ante el Senado; mas de estas acusaciones y de esos juicios, puede repetirse lo de aquellos muertos:

Los muertos que vos matais
Gozan de buena salud.



Siendo, pues, las interpelaciones como la carabina de Ambrosio, ya era de suponer que el tiro del representante señor Flores había de producir el mismo efecto que los disparos de la famosa carabina.

Muchos gritos y arrebatos,
Muchos discursos floridos,
Muchas palmas y silbidos;
Pero nada entre dos platos!

Con todo, no toqueis
á la reina, del año 30.
Pobre reina destronada,
que cada día es más venerable... por su antigüedad!



¿De qué espicha la gente?

Hay cólera? No le hay?
Y á estas contrarias preguntas,
Responden así las Juntas
Del Uruguay:

Que no le hay ni que amenaza
Siquiera con su venida,
Contesta la presidida
Por el ilustre Vilaza.

La Junta de Sanidad
Como la anterior contesta,
Y dice lo mismo que esta
La de la Salubridad.

Y mientras las tres así
Van respondiendo, la cuarta
De ese dictamen se aparta,
Y dice á gritos que sí.

Esta Junta que no tiene
Pelos en la lengua, pues
Sin ellos habla á las tres,
Es la llamada de Higiene.



En lo tocante á la prensa,
Dice la ministerial
Que no hay cólera, ni en tal
Epidemia acá se piensa.

Pero la de oposición
Al punto le sale al paso,
Y cita este y otro caso
Y esta y otra defunción.

Añadiendo que es un plan
Muy sabido, el desmentir
Los hechos, para cumplir
Las órdenes de don Juan.

Pues Su Excelencia no quiere
Que haya cólera, aunque exista,



Y que nadie de él se asista,
Por más que haya quien de él muere.

Mas que lo habrá tan completo
Que con el peor se compare,
Solo cuando lo declare
Su Excelencia en un decreto.

Mientras no suceda así,
Aunque la Junta de Higiene
A cólera nos condene,
La epidemia no está aquí.

Y aun cuando el cólera vaya
Desde la Troya hasta Melo,
Libre se vé del flagelo
La República Uruguaya.

Que aun sobre el particular
Del cólera condenado,
Nuestro primer magistrado
Quiere también gobernar.

Apenas á las alturas
A Idiarte Borda subieron,
Las modestias se le fueron
Y le entraron... chifladuras.

Y hoy el Presidente ñato
Pretende, ya es pretensión!
Que hasta la peste en cuestión
Obedezca á su mandato.

En tanto, sea ó no sea
El cólera, la verdad
Es que por esta ciudad
Un demonio se pasea.

Y en donde mete la pata
Ese diablo callejero,
Como si fuese el viajero
Del Ganjes, enferma y mata.

Y se queman los colchones
Dó espichan los atacados,
Desinfectanse alfombrados,
Cortinas y habitaciones.

Aíslanse los enfermeros
En las viviendas mortuorias,
Con ciertas requisitorias
Y otros actos más severos.

Si el cólera aquí no está,
Como parece estuviera,
Tanta inútil tapadera
Caramba, cólera dá!

Y la gente por ahí
Ya colérica se agita,
Y sin contenerse grita
Que hay coléricos aquí.

Si al cólera el Presidente
Lo oculta sin ton ni son,
Hallo que tiene razón
La cólera de la gente.

Ya gasta maquiavelismo
Nuestro primer magistrado;
Pero este juego arriesgado
No es peor que el cólera mismo?

O con su sesera blanda
Su Excelencia pensará,
Que siendo él quien manda acá
Hasta en el cólera manda?

Entre tanto el Presidente
Podrá decirnos tal vez,
Porqué con tal rapidez
Se va muriendo la gente?



Tartarin y Sancho Panza



—Días pasados el ministro de la Guerra dió á los habitantes de la Unión un espectáculo muy divertido.

—Hola!

—Figúrate que llegó al cuartel de la Artillería y pidió al jefe del regimiento un oficial, cuarenta hombres de tropa y la banda de música.

—Con qué objeto?

—Con el objeto de hacer una excursión militar á Maroñas, porque el general se pinta solo para estas empresas...

—A lo Tartarín.

—Así que la banda de música, los cuarenta hombres y el oficial estuvieron prontos, S. E. puso al frente de la columna...

—Con cuantos ayudantes?

—Con cinco, que es la cuarta parte de lo que tiene. Y él además iba con todas sus medallas, cruces y condecoraciones.

—Cuando no son pascuas.

—Se puso al frente de la columna, mandó tocar un paso doble y rompió la marcha por esas calles de Dios.

—Pero con qué propósito?

—Con el único de lucir su gallarda figura. Te parece nada? Los vecinos de la Unión salían á la puerta de sus domicilios.

—Y Su Excelencia?...

—Más orgulloso que Napoleón 1.º cuando entraba en París después de una de sus grandes victorias, seguía intrépido en dirección al circo de las carreras.

—Los comentarios que harían los vecinos!

—En el circo de las carreras ordenó formar pabellones, echó pié á tierra con sus ayudantes y se fumó un habano.

—Y en seguida?

—En seguida volvió á montar en su caballo de guerra, regresó al cuartel con la gente, echó una proclama á los soldados y se vino para la capital.

—Y es serio?...

—El ministro de la Guerra? Cómo va á ser serio un personaje tan grotescamente ridículo? Todavía se están riendo de S. E. en la Unión.

Pasemos ahora á Sancho Panza, como han empezado á apodar al ministro de Hacienda, acaso por su figura, aunque más la tiene de Bertoldo.



Habla S. E. en la Cámara:
—«La garantía que se ofrece á los tenedores de los certificados, es la per-



del Presidente de la República.» (La
y replica el señor Flores:—«El señor ministro
era solo la personalidad del Pre-
sidente, sino la de los poderes públicos.»
Y responde el señor Vidiella:—«La garantía
del Poder Ejecutivo.»

Y vuelve á replicar el señor Flores:—«El Pre-
sidente de la República y el Poder Ejecutivo es
una sola cosa.»
Profunda admiración del ministro de Ha-
cienda, que dice en voz baja á uno de sus cole-
gas:

—Pero cómo ha de ser lo mismo, si uno se
llama Poder Ejecutivo y otro se llama Presi-
dente de la República?

Luego añade en alta voz:—«El Presidente de
la República y el Poder Ejecutivo (!!!) no son la
misma cosa, sino los fundamen-
tos de los certificados, sino los fundamen-
tos contenidos en el decreto respectivo... La ga-
rantía es la seriedad del Poder Ejecutivo y del
Presidente de la República (!!!)»

El señor Flores:—«Sería conveniente la serie-
dad en las palabras del señor ministro...»

Ay! qué buena va la danza
Entre don Juan Barrigón,
Tartarin de Tarascón
Y Bertoldo Sancho Panza!

en la inauguración de la Exposición Nacional
de Ganadería y Agricultura.

Echese y no se derrame,
Señor ministro Vidiella....
Ay! Dios mío y en qué manos
Está el panderero de Hacienda!

Hablando por boca
de ganso, dijo S. E. el
Presidente de la Re-
publica, en el discurso
que leyó tartamudean-
do en la Exposición:
«que esta es corolaria-
mente la prueba irrefu-
table de que nos educamos y de que nos enri-
quecemos.»



Alabada sea la franqueza del señor Idiarte
Borda.

—Entre los aspirantes dados de alta como
cadetes en la Academia Militar, figura el joven
don Federico Corcho.

—He ahí una persona que debía haber elegi-
do la carrera de marino...

—Ya, porque en el caso de un naufragio, su
apellido podría librarle de la muerte como el
mejor salvavidas?

Respondemos á *El Imparcial* del Carmelo,
que esta redacción no ha recibido la obra títu-
lada *Viváceas y Luces del campo*.

Tenemos el gusto de comunicar á la Direc-
ción de Correos y Telégrafos, que de los veinte
y ocho ejemplares de EL NEGRO TIMOTEO que
enviamos á nuestro agente en Treinta y Tres,
el señor agente solo recibió veinticuatro... Y
además, que el paquete llegó á su poder com-
pletamente deshecho.

Item, que de diez ejemplares mandados al
agente de Trinidad, este señor agente no pudo
ver ninguno, porque el paquete se extravió en
el camino; y que ahora, en lugar de diez, le
remitimos veinte del número primero, como nos
lo pide, los cuales irán ó no irán á sus manos.
Todo dependerá de la Dirección de Correos y
Telégrafos.



Párrafos de un discurs-
o pronunciado el día
de la apertura de la Ex-
posición, por el doctor
don Eduardo Chucarro,
presidente de la Hono-
rable Asamblea General:

«Es ante la contem-
plación de este conjunto
de progresos... que podemos apreciar todo el
éxito alcanzado en breves años, al solo esfuerzo
de un grupo importante de nuestros hacenda-
dos, que no han temido arriesgar sus capitales,
para dar impulso inteligente al movimiento de
progreso de nuestras industrias agro—pecuario—
industriales...»

«A ellos se debe... que las inmensas extensio-
nes de territorio, ayer desierto, se vayan con-
virtiendo poco á poco en centros de coloniza-
ción y de progreso, á medida que las necesidades
agrícolas han exigido la división de las tierras y
la formación de cabañas, destinadas á la repro-
ducción de razas de nuevas especies...»

Razas de nuevas especies
Como industrias industriales,
Caramba! ya son dos cosas
Realmente fenomenales.

Montevideo-Noticioso transcribe algunos pá-
rrafos de nuestro artículo 1876-10 de Marzo-1895,
y entre ellos el siguiente: «Cuántos de los que
ahora alardean de ciudadanos austeros é inde-
pendientes, corrian á golpear las puertas del
gobernador provisional para brindarle el con-
curso de sus personas, y el gobernador provi-
sional les pegaba con las puertas en las narices.
Fácil me sería el nombrarlos uno por uno.»

Pero el colega añade, cual si lo hubiésemos

dicho nosotros: «por ejemplo, Carlos María Ra-
mírez, José Sierra y Carranza, Agustín de Ve-
dia y Lorenzo Cortez.»

Conste que es *Montevideo-Noticioso* quien lo
afirma.

El doctor don Jaime Estráulas, que había
concurrido á la llamada interpelación del señor
diputado Flores, pidió permiso al presidente de
la Cámara «para retirarse de ella por encontrarse
indispuesto.»

Esto fué al principio del saínete.

¡Qué energía, qué energía,
Tiene el ilustre ministro
De Negocios Extranjeros,
Con cabeza de chorlito!

Dicen que se le había descompuesto el
vientre.

—La Consolidada sigue bajando en Lon-
dres... Y ahora qué dice *La Nación*?

—*La Nación* no dice nada.

—Pues antes, cuando subía, nos manifestaba
que eso era una prueba:

Del crédito que gozaba
La buena administración
De don Juan Idiarte Borda,
Noble y honrado varón
Y fiel hijo de la Iglesia,
Según el Papa León.

De modo que si actualmente la Deuda sigue
bajando...

—Y con una rapidez que asusta.

—Admitiendo la lógica del diario oficial nú-
mero uno, eso es una prueba:

Del descrédito que goza
Tanto en Londres como acá,
El Gobierno sin gobierno
Del Presidente don Juan.

—Con ciento y un ca-
ñonazos fué saludado el
discurso que leyó el Pre-
sidente de la República
en la Exposición de Ga-
nadería.

—Una salva real? Ca-
racoles!

—Han tratado á don Juan como si fuese mo-
narca... Y el último que aquí tuvimos se llamaba
Catorce menos Quince!



El doctor don José M. Vilaza lee lo siguiente
en *El Heraldo*, á propósito de las reclamaciones
diplomáticas:

«En todas las cuestiones, cosa singular, y esto
habla muy alto en favor de la Europa con res-
pecto á nosotros; en todas las cuestiones, decimos,
con excepción de asuntos bárbaros como
el de Volpi-Patroni, los gobiernos del viejo
continente nos han dado siempre la razón.»

Después de lo cual dice el doctor Vilaza:

—Es ocurrencia recordar lo de Volpi-Patroni.
Cuando todo el mundo tenía olvidada la
parte principal que tomé en ese asunto! Y des-
pués *El Heraldo* se llamará amigo mío! Qué
amigos tienes, José María!

Según el ministro de Hacienda, el atraso de
los presupuestos es solo aparente...

Y hay cuatro meses y pico de atraso.

Así que, para ser real, tendría que deberse
un año por lo menos.

La verdad que don Federico tiene tupé... y
otras cosas.

El ministro de Hacienda paga en certificados
de tesorería.

Pero él, los otros ministros, el Presidente y el
Cuerpo Legislativo cobran en oro.

He ahí como el propio ministro desacredita
sus certificados.



El doctor don Carlos A. Fein, resentido sin
razón porque en nuestro artículo anterior, títu-
lado 1876-10 de Marzo-1895, no lo hacíamos
figurar entre los grandes y fieles servidores de
la Dictadura, devolvió los dos primeros núme-
ros de EL NEGRO TIMOTEO, que entregó en la
Administración un portero del Superior Tribu-
nal de Justicia y no el sirviente particular de
ese señor... Agapito, dáte corte!

Pero el ex-juez Letrado departamental de
Soriano y actual miembro del Poder Judicial,
debía comprender, con su clara inteligencia,
que en ese artículo solamente nombrábamos á
los príncipes de entonces, que diría el doctor
Latorre, y no á los empleadillos de tres al cuar-
to como era á la sazón el doctor Fein, encar-
gado, cuando más, de recoger la firma ó la
firma del coronel Latorre ó del ministro
Montero.

Como diablos habíamos de colocar junto con
los nombres uno de aquel tiempo, al que desem-
peñaba el papel de cero á la izquierda en uno
de los ministerios de Estado? O creería el doc-
tor Fein que escribíamos la historia para su uso
personal? Como ahora se encuentra tan arri-
stado. Vamos, que no sea cosa de repetirle lo del
doctor Malo es que á un zonzó se le aparezca
una diablada.

Como mil veces, según *El Noticioso*, costó el
servicio por la Compañía del Telégrafo,

PASATIEMPO



Charadas

1.^a
Prima dos tiempo de verbo,
Prima tercera la piel
De un animal, y segunda
Un patriarca de Israel.
La tercia una consonante,
Dos tercia vate inmortal
Del viejo mundo, y el todo
Composición musical.

2.^a
La prima es ciudad de Francia,
La segunda es una flor,
La prima con la tercera
Cierta poeta español.
Prima y tres un aparato
Para aprender á escribir,
Y el total es habitante
De un Estado del Brasil.

3.^a
Prima y dos es medida
De longitud;
Tercera y cuarta es una
Planta común.
Dos y tercia es sustancia
De gran valor,

Y nunca la tres prima
Verás á Dios.
Se llama dos tres prima
Cuatro dó quier,
Lo que brilla ó que luce
Cual dos y tres.
Dama ó mujer es cuarta
Con dos acá
Y en Italia; y un árbol
Es el total.

Cuadrado silábico



1.º Cuerda.
2.º Planta.
3.º Célebre general español.

Logogrifo numérico

1234567—Carruaje.
123456—Ciudad.
12367—Ciudad.
4567—Nombre de mujer
356—Río de Europa.
47—Nota de música.

Logogrifo

Con siete letras ó piés
Animal marino es;
Con seis le miro brillar
Como adorno militar;
Con cinco fué un veterano
Del Perú republicano;
Con cuatro es un verbo activo

En su modo infinitivo;
Y con tres el sitio donde
Aquel animal se esconde.

Problema

¿Cuántos huevos llevaría en la canasta un individuo que vendió al primer comprador la mitad de los huevos que tenía, más medio huevo; al segundo la mitad de los que le quedaban más otro medio huevo; al tercero la mitad de los que aun restaban más otro medio, y así sucesivamente hasta el último de los huevos de la canasta?



Soluciones

Del Pasatiempo del número anterior

Charadas—Camisa—Moreno—Maleta.
Cuadrado—Caracola.
Acertijo—Oso.
Anagrama—Ricardo Estevan.
Jeroglífico— La miseria sube y el trabajo baja.
Enviaron soluciones:
De las charadas: Margarita, Luisa Michel, N. N., Epaminondas y Quijote (de la 1.^a y 2.^a)
De las charadas y cuadrado: Yo, Manuel y un Floridense.
Del acertijo: Un ocioso.
De todos los juegos menos el jeroglífico: Dos amigos, Aquel y Carambola.
De todo el Pasatiempo: Clodoveo y Por sí pega.

SIMPLEZAS Y PICARDÍAS

Precio 50 cents.

COLECCION DE
EPITAFIOS, EPIGRAMAS, CANTARES
Y otras composiciones cortas
DE
WASHINGTON P. BERMÚDEZ.

HABANO PIRIÁPOLIS

La cajetilla de 20 cigarrillos, 6 centésimos
El paquete de 55 gramos, 4 centésimos



Depósito al por mayor
TREINTA Y TRES 155

CONFITERIA AMERICANA

DE LA CIUDAD PASO DEL MOLINO

— 321 18 DE JULIO — — 606 ANOVIADA 908 —

— CASA FUNDADA EN 1876 —

DE Demareo y Miret



Premiada en la Exposición Italo-Americana de Genova el año 1892 y en la de Chicago el año 1893

LA SUD-AMERICANA

LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA

Taller de rayados y encuadernaciones

CALLE TREINTA Y TRES, 87 Á 93

Casa especial en trabajos de cromo

SASTRERIA DEL YANKEE

CALLE TREINTA Y TRES 99

PAÑOS Y CASIMIRES ÚNICAMENTE INGLESES Y FRANCESES

PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECHEITATIVOS

VISITE VD. ESTA CASA



Las personas que residen en puntos donde no haya agentes y quieran suscribirse a EL NEGRO TIMOTEO, tendrán á bien designar una casa de comercio en esta ciudad, encargada de abonar las mensualidades respectivas.

EL ANTICUARIO

Almacén de libros viejos y nuevos

CALLE 18 DE JULIO 184

— Precios fijos y sin competencia —

Recibe avisos y Suscripciones para EL NEGRO TIMOTEO



La Administración de EL NEGRO TIMOTEO ruega á los señores agentes que se sirvan manifestar á la mayor brevedad posible el número de suscritores que hayan obtenido, para avisarles las sumas necesarias, inclusive el gratuito que les corresponde.



Cigarrillos "LA AMERICANA"

SE VENDEN EN

Depósito: 18 de Julio 225

TODAS PARTES